



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 RUT: 69264700-9
 DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
 FONO: 2508100 FAX:2508138

OC

136

jueves, 4 de mayo de 2017

SEÑORES	BURBOA PEÑAILILLO ROSA DEL CARMEN		
DIRECCION	CALLE 7 CASA 139 POBL. LEONERA		
R.U.T	5607442-2	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	HECTOR CHAVEZ NORIEGA
FINALIDAD	SERVICIO DE RECARGAS DE GAS DE 15 KL/DIDECO, OPI N° 16.095, PROG. CURSOS MAS CAPAZ, ENCARGADO ALDO SANHUEZA		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	BOD. DIDECO	DIREC.:CALLE COCHRANE 253, CHIGUAYANTE	
N.PEDIDO :	16095		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	8	8	RECARGA DE GAS LICUADO DE 15 KL	16.150,	129.200

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- La Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	108.571
IVA	20.629
TOTAL	129.200

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
1140501120005	EJECUCION DE CURSOS MAS CAPAZ LTP 2017	129.200


 LORENA PARDO CERNA
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 05 MAY 2017
 RECEPCION


 HECTOR CHAVEZ NORIEGA
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
 EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nº 016095

O.P.I.

FECHA : 27/04/2017
DIRECCION : Didesco

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	8	recursos de ces. liquidado de \$5kiles

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
27 ABR 2017
UPLA

Nombre del programa: Exec. de cursos MAS Capaz LTP 2017
Decreto Alcaldico N° 399
Nombre encargado programa: Aldo Sarmiento

MATERIAL DESTINADO A: Fomento Productivo

Control Adquisiciones DAB CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES Encargado Adquisiciones
Fecha: 02 MAY 2017
Hora: 16:48



Correlativo Interno N°
Director Responsable

IMPRESA MIGRER Y SAN DIEGO 737 LOCAL 15 FONDO 2 3857 0220 - R.U.T. 6 080 8113



TERMINOS DE REFERENCIA
PROGRAMA MÁS CAPAZ LÍNEA LÍNEA LTP

De acuerdo a la necesidad de compra de calefacción para cursos Más Capaz Línea LTP ejecutados en el Liceo de Chiguayante se hace necesario contar con el siguiente requerimiento para alumnos e hijos.

Verificado el requerimiento por el encargado del Programa Fondos en Administración "Ejecución de Cursos Más Capaz Línea LTP", aprobado por decreto N°399 de fecha 06 de marzo 2017 se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

ITEM OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	Recargas de gas de 15 kilos	\$ 16.150	\$129.200.-

Para la compra definida anteriormente se dispone de la suma de \$129.200 (Ciento veintinueve mil doscientos pesos) IVA Incluido.

La Municipalidad pagará la suma respectiva una vez que se hayan recepcionado conforme los productos/servicios, contra factura presentada en la Oficina de Partes del Municipio.

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio don Aldo Sanhueza, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante se requieren los productos y/o servicio, para el día **05 de mayo de 2017** en la dirección Pasaje 22ª Casa 322, Altos de Chiguayante.

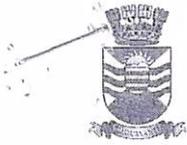
4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante para esta licitación es PRECIO, PLAZO ENTREGA, GARANTÍAS (50%, 30% y 20% respectivamente), y en este orden según corresponda, otorgando mayor ponderación al menor precio ofertado.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata primero por PRECIO, PLAZO ENTREGA, GARANTÍAS.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



FONDOS EN ADMINISTRACIÓN
“PROGRAMA EJECUCIÓN DE CURSOS PROGRAMA MAS CAPAZ LICEO TECNICO PROFESIONAL”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

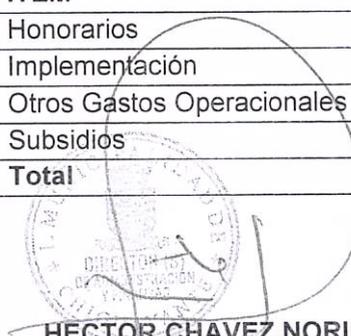
NOMBRE “EJECUCIÓN DE CURSOS MAS CAPAZ LTP 2017”

OBJETIVO GENERAL Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y alumnos de liceos técnicos profesionales, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la capacitación técnica y en habilidades transversales y la intermediación laboral, para favorecer su empleabilidad.

FECHA DE REALIZACIÓN : Febrero de 2017 a Diciembre de 2017

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 36.334.000	
Implementación	\$ 15.000.000	
Otros Gastos Operacionales	\$ 18.000.000	
Subsidios	\$ 23.930.000	
Total	\$ 93.264.000	


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)


MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 122 Imputación Presupuesta 119.05.01.120.005

DECRETO N° 399 / CHIGUAYANTE, 06 MAR 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N°2287 de fecha 22 de Septiembre de 2016, que aprueba y ratifica el convenio de Condiciones Generales de Ejecución en el marco del “Programa Más Capaz”, Primer Concurso dirigido a establecimientos de Educación Media Técnico Profesionales 2016, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y esta Municipalidad; Resolución Exenta N°3743 del 18 de Agosto de 2016 del SENCE Región del Biobío; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa Fondos en Administración individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/GDR/MVR/ass.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.



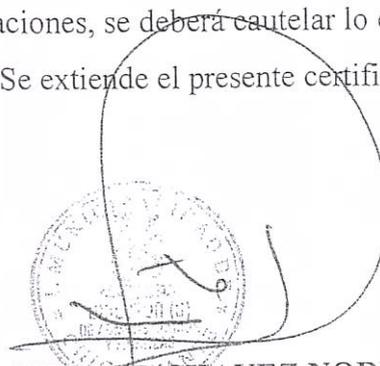
N° 122/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director de Administración y Finanzas (s), que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración N° 114.05.01.120.005 denominada “Ejecución de Cursos Más Capaz LTP 2017” se podrá disponer financieramente de \$93.264.000.- para la ejecución del programa de mismo nombre, una vez que el SENCE deposite los fondos en arcas municipales según lo establecido en el convenio respectivo.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Chiguayante, 02/03.2017

HCHN/rfc

Distribución:

- Dideco
- DAF



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 501

Fecha: 02/05/2017

Glosa: 8 recargas de gas 15 kilos opi 16095

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
1140501120005	EJECUCION DE CURSOS MAS CAPAZ LTP 2017						
2	Servicios Comuni 000000	130.000	112.870.485	6.681.159	106.189.326	448.841	105.740.485
TOTALES:		130.000					

OTIDO POR maraneda : Miguel Araneda



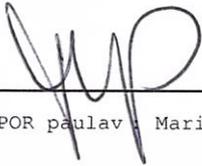
AUTORIZADO POR



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 136
Fecha: 04/05/2017
Glosa: SERVICIO DE RECARGAS DE GAS DE 15 KL/DIDECO, OPI N° 16.095
Rut/Nombre: 5.607.442 - 2 / BURBOA PEÑAILILLO ROSA DEL CARMEN
Preob./Oblig.: 5 501

Cuenta					
Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
1140501120005	EJECUCION DE CURSOS MAS CAPAZ LTP 2017				
2	Servicios Comunitari 000000	129.200	130.000	129.200	800
TTALES:		129.200			



EMITIDO POR paulav : Maria Paula Valderrama

